



## **ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES CELEBRADO EL DIA 27 DE JUNIO DE 2.013.-**

### PRESIDENTE

D. Juan José Belando Sánchez.

### VOCALES

D<sup>a</sup>. Victoria Belando Martínez.

D. José Pedreño Guirao (ausente).

D. Salvador García Aráez.

D. Rosa M<sup>a</sup> Morales Pedreño (ausente).

D. Nicomedes Pedreño Vera.

D. Jorge Serna Hernández.

D. Sebastian Sánchez Arce (PSOE).

D. Mario Cánovas Pardo (IU- VERDES).

D. Mario Arnau Belmonte (Vocal representante Asoc. Vecinos Cresta del Gallo).

### SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz

En la pedanía de Los Garres, en el salón de actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas treinta minutos del día 27 de junio de 2.013, se reúne en sesión plenaria, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de Los Garres, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

El Sr. Presidente a continuación abre la sesión pasando a continuación a examinar el orden del día establecido:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Ordinaria 25/4/13.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la aprobación del acta de la sesión anterior, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “CUADRO HORARIO UTILIZACIÓN PABELLÓN MUNICIPAL POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES QUE TIENEN CONVENIO CON EL SERVICIO DE DEPORTES”.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice textualmente:

Visto el escrito del Servicio de Deportes, para seguir utilizando la pista polideportiva del pabellón de Los Garres 13/14 propone aprobar el cuadro horario que contiene los tramos para que las Asociaciones Club Deportivo Olimpia, Escuela de Gimnasia Rítmica, Club de fútbol Sala y la AD. Recreativo Espinardo, puedan utilizarla de conformidad con los convenios que mantienen las mismas con el Servicio de Deportes.

Se aprueba por unanimidad.



### **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “ACUERDO SOBRE UTILIZACIÓN CAMPO DE FÚTBOL”.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Jorge Serna Hernández (PP) que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice propone:

La aprobación del uso del campo de fútbol al Club Unión Deportiva Los Garres, explicando que desde hace unos meses ha tomado la dirección del club una nueva y numerosa directiva, que son del pueblo de Los Garres, han salvado del descenso al primer equipo, han organizado equipos en todas las edades, con un proyecto de trabajo altruista para beneficio de Los Garres, con la intención de promoción deportiva en la población. Además tienen la idea de utilizar una dependencia de los vestuarios que estaba obsoleta para acondicionarla como gimnasio para que los padres puedan practicar esa actividad mientras los hijos hacen deporte. Se les va a trasladar que respeten los máximo posible el horario, para que pueda compartirse las instalaciones con otras asociaciones.

El Sr. Presidente dice que apoyamos el proyecto, pero se va a convocar a una reunión con las otras asociaciones para explicarles directamente la situación, siempre tratando de respetar todos los intereses, pero con el fin de que primen el interés mayoritario de los vecinos de Los Garres.

Se aprueba por unanimidad.

### **4.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente informa de que ha recibido una carta del Sr. Sebastian Sánchez Arce (PSOE), en la que le traslada su dimisión como vocal de la Junta Municipal.

En otro orden informa que dio traslado de la petición de pasos de cebra en la ctra. de Los Garres a la Dirección General de Carreteras, y le han llamado diciendo que enviarán a un técnico para que señale los puntos idóneos para su colocación, pero que llegado el caso será el Ayuntamiento quién tendrá que asumir el gasto.

Da cuenta de la campaña que ha iniciado la Concejalía de Hacienda que se llama Plan Personalizado de Pagos, en la que se establecen facilidades y bonificaciones en el pago de los impuestos municipales.

Se están acometiendo una serie de reparaciones en los colegios y distintos puntos de la pedanía.

También que recientemente mantuvo una reunión con el Alcalde en la que le avanzó la posibilidad de realizar unos proyectos de obras con cargo a las inversiones que se van a financiar.

La Sra. Victoria Belando Martínez (PP) informa que se está trabajando y estudiando la realización de una campaña para promocionar a Los Garres y su entorno, desde los puntos de vista del turismo, ocio y tiempo libre, si alguien desea participar o tiene alguna idea puede contactar con nosotros para poder incluirla si es interesante.

El Sr. Mario Cánovas Pardo (IU-VERDES) informa que finalmente no ha podido solucionar el tema de la sala de estudio, pese a que lo intentó pues fue dos veces al Ayuntamiento para llevar la documentación, y sumado a que disponía de poco tiempo por



motivos personales, no pudo resolver la documentación, y espera poder presentarla para que autoricen para los exámenes de invierno.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El vecino Sr. Silvestre Serna López desea saber cual es la postura de la Junta Municipal, ante el deterioro del transporte público en la pedanía de Los Garres, con la supresión de la línea 12 y de la que daba servicio con la Arrixaca.

El Sr. Presidente le responde que desde el primer minuto que tuvo conocimiento de la situación solicitó y mantuvo reuniones con la Dirección General de Transporte y con su Consejero, a la que también asistió algún vocal de la Junta Municipal y algún vecino, para tratar de buscar alguna solución intermedia. La postura de la Comunidad Autónoma, debido a la situación financiera existente, es que no pondrá más dinero del que ya pone en la actualidad, y la postura de la empresa concesionaria, es suprimir aquellas líneas que no son rentables económicamente hablando y sino se aumenta o subvenciona la misma. Estas posturas son inamovibles. Por ello estamos trabajando con la concejalía de Tráfico del Ayuntamiento para tratar de dar servicio a la línea 12 con los nuevos autobuses urbanos. La postura en definitiva es defender los intereses de los vecinos de Los Garres, desde nuestro ámbito de responsabilidad, siendo conocedores perfectamente de la situación económica que hay.

El vecino Sr. Silvestre Serna López dice no entender que si hay dinero para mantener líneas en el centro de Murcia, que él ve que algunas van vacías, por lo que entiende que son decisiones políticas y no económicas las que hacen mantener o no unas líneas, y le hace pensar que se discriminan a los miles de vecinos que viven en la Costera Sur.

El Sr. Presidente le responde que tiene razón, que resulta difícil de entender que hayan dos líneas una que de servicio a una parte del municipio, una la municipal con autobuses nuevos ecológicos, y otra que dependa de la Comunidad Autónoma con autobuses más viejos y que no da el mismo servicio a los vecinos afectados. Por ello va a seguir trabajando para que quienes tienen la responsabilidad del transporte público consigan el objetivo de un buen transporte público para todo el municipio.

El Sr. Miguel Alejo Caparrós desea apuntar varias cuestiones, en primer lugar que plan tiene para el transporte público, en segundo lugar apunta la idea de recuperar la Cañada Real, para tratar de poner en valor un potencial que mejoraría el atractivo de la pedanía, en tercer lugar muestra su queja de que en la situación actual de recorte de salarios, despidos, gente en paro, el Ayuntamiento suba los impuestos sin tener en cuenta la situación de los vecinos y empresas, por ello pregunta si tiene alguna actuación prevista para esta situación de desempleo numeroso que afectan a mucha población.

El Sr. Presidente le responde que han planteado cuestiones que corresponden a otros ámbitos como el Congreso de los Diputados o incluso el parlamento Europeo. Desearía que no hubieran tantas personas en paro, especialmente en Los Garres. Le pregunta si cree que el presidente del Gobierno no desearía que no hubiera tanto paro y que está trabajando para mejorar esta situación. Le dice que si tiene o se le ocurre una solución, debería trasladar inmediatamente a esas instancias. Él personalmente está convencido que el paro es el primer problema que tiene España, y que este problema trae consigo otros problemas por ello la tarea de su gobierno y de su partido es trabajar para intentar conseguir que baje.



El Sr. Mario Cánovas Pardo (IU-VERDES) cree que el vecino lo que está pidiendo que se cree estudios, para formular ideas en común tratando de elaborar propuestas desde la base social.

La Sra. Victoria Belando Martínez (PP) dice que la afirmación de que el Ayuntamiento ha subido los impuestos demuestra desconocer el Plan de Personalizado de Pagos que ha aprobado el Ayuntamiento por el que determinados colectivos como son familias numerosas, discapacitados, desempleados tienen unas bonificaciones en los impuestos que algunos casos llegan al cincuenta por cien, dando además facilidades en la modalidad de pago. También hay deducciones a pequeñas empresa, empresas que trabajen con energías renovables etc. En definitiva el Ayuntamiento está siendo sensible ante estas situaciones y en la difícil situación en la que estamos.

El Sr. Miguel Alejo Caparrós insiste en que para la inmensa mayoría que es la que está sufriendo los recortes, los impuestos han subido.

El Sr. Presidente cierra el debate diciendo que esta Junta Municipal trabaja todos los días del año, además de recibir en la alcaldía los martes y jueves a los vecinos, y nos trasladan los problemas económicos que están pasando, y en función de la situación se les intenta ayudar dependiendo de su necesidad. Cuando los casos son graves a través de Cáritas se les proporciona alimentos, cuando han tenido un problema de desahucio se les ha facilitado los servicios jurídicos para tratar de evitar esa situación, de hecho no tiene conocimiento de que haya pasado en Los Garres. Emuasa también tiene habilitado un plan para familias con problemas económicos. Todas estas actuaciones y otras muchas se vienen haciendo desde la Alcaldía, de forma discreta.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,35 horas del día veintisiete de junio de dos mil trece, de la que se levanta la presente acta, que consta de cuatro páginas y como Secretario, CERTIFICO: